<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4173.010.26.1.828 de 2022	
Nombre completo del contratista: KAREN GAVIRIA RUIZ	
Documento de identificación: 1.192.770.834 de Cali - Valle	
Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ	
Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para fortalecer el tejido social y comunitario en los territorios vulnerables en el marco de la implementación de Distrito Especial del proyecto denominado: "Implementación de semilleros itinerantes de desarrollo distrital participativo en Santiago de Cali" BP-26002601.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/nov/2022	Fecha terminación 30/dic/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($4.860.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 4.860.000	$ 2.430.000	$0	$ 2.430.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta afiliaciones a EPS SURA, certificado de pensión PORVENIR y ARL POSITIVA para el pago de la primera cuenta,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

según Decreto 1273 del 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar la realización de talleres, jornadas, eventos, mesas de trabajo, capacitaciones y demás acciones de intervención social para reducir las necesidades insatisfechas en los territorios priorizados con el fin de implementar el desarrollo de semilleros itinerantes de desarrollo distrital.

- La contratista apoyó y asistió a la reunión de socialización en articulación con la UNAD en la zona rural. Ver carpeta 828 Respaldo - Cuota 1 - Obligación 1.

2. Proponer programación de intervenciones territoriales con los diferentes organismos de la Administración Distrital, en el marco de la implementación del proyecto "Semilleros Itinerantes de Desarrollo Distrital Participativo" de la Subsecretaría Territorial de Inclusión y Oportunidades.

- La contratista propuso y participó en el festival MONTAÑARTE en articulación con la plataforma juvenil, semillero juvenil y OIM. Ver carpeta 828 Respaldo - Cuota 1 - Obligación 2.

3. Establecer contacto activo con los líderes y la comunidad en general en aras de fortalecer espacios de concertación y canales de comunicación continua.

- La contratista estableció contacto activo con líderes rurales y comunidad en general de la zona rural en la reunión de presupuesto participativo. Ver carpeta 828 Respaldo – Cuota 1 – Obligación 3.

4. Apoyar el desarrollo de caracterizaciones y seguimiento de los Semilleros Itinerantes de Desarrollo Distrital Participativo.

- La contratista apoyó el desarrollo de caracterizaciones y sistematización a través del diligenciamiento del cronograma de actividades. Ver carpeta 828 Respaldo – Cuota 1 – Obligación 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Asistir a las diferentes reuniones programadas o asignadas por el Ordenador del Gasto y el Subsecretario de Territorios de Inclusión y Oportunidades y que sean directamente relacionadas con las obligaciones contractuales por desarrollar.

- La contratista asistió al foro del plan estratégico de la mujer rural. Ver carpeta 828 Respaldo – Cuota 1 – Obligación 5.

6. Las demás actividades que considere convenientes y pertinentes el supervisor del contrato y/o el Ordenador del Gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

- La contratista asistió y participó en la convocatoria y ejecución de talleres socioculturales en la zona rural. Ver carpeta 828 Respaldo – Cuota 1 – Obligación 6.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/nov/2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.